

SUSCRICIÓN

Ptas.
 Gerona, 3 meses. 2
 Fuera. 2'25
 Extranjero. 8

Los pagos se entienden por
 ADELANTADO.

EL POSIBILISTA

REDACCION

Y ADMINISTRACIÓN
 Forsa, 26, 1.º

Anuncios y comunicados
 precios convencionales.

Insértese ó no, no
 se devuelve ningún original

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: JOAQUIN BATET Y PARET

PROGRAMA

DE LAS

FÉRIAS Y FIESTAS

que nuestra inmortal ciudad celebrará en honor á su ínclito Patrón San Narciso, durante los días 28, 29, 30 y 31 del corriente y 1, 2, 3, 4 y 5 de Noviembre del presente año.

Día 28

Las campanas de todas las Iglesias anunciarán al anochecer la víspera de las fiestas.

A las 7 **Gran Retreta** por la música del Regimiento de Asia, que á la luz de las antorchas y precedida de diversos estandartes recorrerá, partiendo de la Plaza de la Constitución, las principales calles de la Ciudad, terminando en la propia Plaza, la cual estará profusamente iluminada con fuegos de bengala.

A la misma hora iluminación extraordinaria en la Calle del Progreso y Puente de Isabel II que estarán engalanadas con follaje y gallardetes. La iluminación se compondrá de 24 lámparas cuya intensidad total será de 13,000 bujías.

A las 8 y media función en el Teatro Principal y en el Circo de Álvarez.

Día 29

A las 5 de la mañana se anunciará la inauguración de las fiestas por cincuenta disparos de bombas de aviso de doble detonación, siendo colocados los morteros en tres diversos puntos de la Ciudad.

A la propia hora doblarán las campanas de todas las Iglesias y la música militar romperá **Diana** delante de la Comandancia Militar, recorriendo las más céntricas calles de la Capital.

A las 10 de la mañana con asistencia del Exmo. Ayuntamiento y del Exmo. Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral se cantará en la Iglesia de San Félix á toda orquesta un solemne Oficio, terminado el cual visitarán juntos los espresados Cabildos el sepulcro donde se venera el cuerpo de San Narciso patrón de la Ciudad.

Al medio día se abrirá al público el Museo provincial de antigüedades y los gabinetes de física é historia natural del Instituto de 2.ª enseñanza y del Colegio de la señora Viuda del Coral los cuales podrán visitarse los demás días de ferias.

A las 2 de la tarde saldrán los gigantes y enanos de las Casas Consistoriales los cuales recorrerán la población.

A la misma hora la reputada orquesta **Orfeón Cassanense** tocará **sardanas** en la Plaza de la Constitución.

Gran iluminación por la noche en los edificios públicos.

A las 8 y media funciones teatrales en el Principal, Circo de Álvarez, Centro Moral Gerundense y Circolo de San Narciso.

Velada musical á las 9 de la noche en la Sociedad **La Regional**.

A las 9 y media baile por la Sociedad **Odalisca** en el salón del **Odeón**, y á las 10 bailes en el salón del **Liceo Gerundense** y en la Sociedad **Talia** por la orquesta **Orfeón Cassanense**.

Día 30

Por la tarde de 3 á 5 inauguración de las divertidas y variadas **Cucañas** verticales en las Plazas de San Pedro y

Grano y de la difícil **Cucaña** americana en la Plaza de la Independencia, donde obtendrán premios los que lleguen al punto designado.

En el **Campo de Marte** se elevará á las 4 de la tarde un grandioso globo **Montgolfier** de 15 metros de diámetro, el cual disparará en su carrera granadas de doble detonación.

Por la noche y á las horas de costumbre función de ópera en el Teatro Principal y de zarzuela en el Circo de Álvarez.

A las 11 de la noche gran baile de orquesta en los suntuosos salones del **Casino Gerundense**.

Día 31

De 3 á 5 de la tarde **Cucañas** en las Plazas de San Pedro, Independencia y Grano.

A las 6 de la noche magníficos **Fuegos acuáticos** en el río **Oñar** disparados desde el Puente de San Agustín por el entendido pirotécnico de Barcelona D. Joaquín Madico.

A las 7 y media gran serenata por el laureado coro **La Regional** en la Plaza de la Constitución.

Gran velada musical á las 8 de la noche por la Sociedad **Liceo Gerundense** en celebración del VIII aniversario de su fundación.

Funciones teatrales á las horas de costumbre en el Principal, Circo de Álvarez, Centro Moral Gerundense y Circolo de San Narciso.

Día 1.º de noviembre

A las 2 de la tarde **Reparto de premios** á los autores laureados en el Certamen XIX de la Asociación literaria, cuya solemnidad tendrá lugar en el Teatro Principal con asistencia de las Autoridades y Corporaciones. Amenizará el acto la brillante música del Regimiento de Asia, la cual ejecutará una vez terminado aquél, escogidas piezas en la Plaza de la Constitución.

Al anochecer iluminaciones generales en los edificios públicos.

A las 6 y media se disparará en el **Campo de Marte** un grandioso castillo de fuegos artificiales por el acreditado pirotécnico de Barcelona D. Joaquín Madico representante los fuegos Norte-Americanos Fire-Works, los cuales se detallarán en programas especiales. Los paseos de la **Dehesa** estarán convenientemente iluminados con grandes fogatas.

Funciones teatrales á las 8 y media en el Principal, Circo de Álvarez y Circolo de San Narciso.

A las 9 y media **gran serenata** frente al local de la Sociedad **Talia** y seguidamente el segundo baile extraordinario por la orquesta **Orfeón Cassanense**.

Día 2

A las 10 de la mañana **oficio solemne** en la Iglesia de San Félix costeado por los socios del **Circolo de San Narciso** y cantado por la escolanía del Sr. Valentí.

A las 2 de la tarde saldrán los gigantes y enanos de las Casas Consistoriales, recorriendo al son del tamboril las calles de la Ciudad.

De 2 á 5 **sardanas** en la Plaza de la Constitución por la conocida orquesta **Orfeón Cassanense**.

A las 7 de la noche se elevará en el Puente de Isabel II un magnífico globo **aereostático** disparando en su ascensión un ramillete de fuegos artificiales.

Gran serenata á las 8 y media en la Sociedad **Odalisca** por la reputada orquesta **Fatxendas** de Sabadell.

A la misma hora tendrá lugar en el Circo Álvarez la distribución de premios á los alumnos de la escuela de la Sociedad **La Regional** y concluido el acto, baile coreado por la misma.

A las 9 y media baile de la Sociedad **Odalisca** en el salón del **Odeón** ejecutado por la orquesta **Fatxendas** de Sabadell.

A las horas de costumbre funciones teatrales en el Principal, Circo de Álvarez, Centro Moral Gerundense y Sociedad **Talia**.

Día 3

A las 9 de la noche **gran concierto** por la orquesta **Fatxendas** de Sabadell en el salón del **Odeón** con el que la Sociedad **La Odalisca** obsequiará á sus aliadas de la provincia.

Funciones dramáticas en el Teatro de la Sociedad **Talia** y de ópera en el Teatro Principal á las 8 y media de la noche.

Día 4

A las 3 de la tarde tendrán lugar en el paseo central de la **Dehesa**, carreras de **Velocipedos** en las cuales el Exmo. Ayuntamiento concederá siete premios consistentes en una medalla de oro, tres de plata y tres de bronce amenizando el acto la brillante música del Regimiento de Asia: la tribuna de honor estará situada en el paseo central de la Dehesa, donde se distribuirán los premios que otorgue el jurado, el cual fijará y anunciará previamente las carreras que deben tener lugar de acuerdo con el **Veloz-Club**, que es la Sociedad organizadora de la fiesta.

Se elevarán á las 6 de la noche tres globos **aereostáticos** uno en la Plaza de S. Pedro, otro en el de la Independencia y otro á la salida de la Puerta de Álvarez.

Gran serenata á las 8 y media de la noche frente el edificio donde se halla instalada la Sociedad **Odalisca** y á las 9 y media baile público de entrada en el salón del **Odeón** ejecutado por la aplaudida orquesta de los **Fatxendas**.

A las 8 y media funciones en el Teatro Principal, Circo Álvarez y Circolo de San Narciso.

Baile de orquesta á las 10 de la noche en los espaciosos salones del **Liceo Gerundense** y á las 11 en los del **Casino Gerundense**.

Día 5

A las 10 de la mañana suntuosa función **Cívico-Religiosa** en la ex-colegiata de San Félix con asistencia del Exmo. Ayuntamiento, Autoridades y Corporaciones Cíviles, Militares y Eclesiásticas, en sufragio de las almas de los que perecieron defendiendo esta plaza durante los gloriosos sitios de 1808 y 1809.

La Comitiva saldrá de las Casas Consistoriales á las 10 en punto precedida de los gigantes y enanos, asistiendo también la banda militar y una escolta de honor que hará las descargas de ordenanza.

La salida y entrada de la Comitiva á dichas Casas será anunciada con el disparo de veinte cañonazos.

La oración fúnebre correrá á cargo del elocuente orador sagrado P. Juan Campanya, Escolapio.

La misa de **requiem** será ejecutada por los artistas y orquesta del Teatro, bajo la dirección del reputado maestro D. Joaquín M. Vehils.

Terminada la función, la Comitiva visitará el panteón del defensor de Gerona D. Mariano Álvarez de Castro, frente el cual se cantarán unos responsos regresando después á la casa Capitular con el mismo acompañamiento.

A las 3 y media de la tarde extraordinario **Concierto público de entrada** en el salón del **Odeón**, en el que la reputada orquesta de Sabadell ejecutará las más escogidas composiciones de su repertorio.

A las 6 y media se disparará en uno de los ángulos del **Campo de Marte** un magnífico ramillete de fuegos artificiales cuyos detalles se anunciarán en los periódicos de esta localidad; la **Dehesa** estará iluminada con fogatas.

A las 8 y media función en el Teatro Principal y últimas funciones dramáticas en el **Centro Moral** y **Circolo de San Narciso**.

A la misma hora en la Sociedad **Odalisca** **gran serenata** por los **Fatxendas** y á las 9 y media **segundo y último baile extraordinario de Sociedad** por la misma orquesta.

A las 10 de la noche **gran baile de orquesta** en los magníficos y grandiosos salones de la Sociedad **Talia**.

Grandes rebajas de precios las Compañías de Ferro-carriles

LO DEL DIA.

La cuestión del *encasillado*, esto es, la de obtener el título de candidato ministerial, sigue preocupando a nuestros políticos.

Y no son únicamente los conservadores los que trabajan para al canzar aquella denominación: también hay muchos que se llaman adversarios del Gobierno y tienen iguales aspiraciones.

Ya se ve: los candidatos saben que las elecciones no se hacen en los comicios, sino en el ministerio de la Gobernación: saben que el que lucha contra las influencias oficiales tiene una probabilidad de triunfo contra noventa y nueve; y procuran, uno que el Gobierno les auxilie decididamente y otros que les ayude, siquiera, de un modo indirecto.

El señor Sagasta ha dicho más de una vez que excomulgara a los correligionarios suyos que demanden la benevolencia ministerial.

Si el proyecto formulado por el señor Moret para universalizar el sufragio, hubiera llegado a ser ley en la forma en que se presentó, ya habría sido otra cosa: porque cada capital de provincia hubiera elegido uno ó más diputados, y los pueblos rurales, donde impera el caciquismo y se vuelca el *puchero*, no hubieran tenido en sus manos el medio de hacer infructuosas las energías de las capitales; pero se cayó en la cuenta de que las picaras oposiciones iban a enviar al Congreso, por la voluntad de los electores, una buena falange de diputados, y modificóse el proyecto.

Se ofreció, ciertamente, variar la actual división territorial para diputados a Cortes; pero como esto podía perjudicar a los perpétuos mangoneadores políticos aquel propósito no llegó a realizarse.

ITALIA Y LA SANTA SEDE.

La nueva encíclica del Papa contiene el siguiente pasaje relativo a la actual situación del reino de Italia:

La hostilidad contra la Santa Sede es para Italia un origen de grandes desventuras. La guerra que se hace al Papa significa para Italia, en el interior división profunda entre la Italia oficial y la mayor parte de los italianos verdaderamente católicos. Pero toda división quiere decir debilidad y también privación para el país del favor y del concurso de la parte más francamente conservadora, y quiere decir, por último, la prolongación indefinida en el seno mismo, de la nación de un conflicto religioso que nunca aprovechará al bien del público.

En el exterior, el conflicto con

la Santa Sede, además de que priva a Italia del prestigio y del esplendor que le dan infaliblemente sus relaciones pacíficas con el pontificado, la enajena con los católicos del mundo entero. Para ella es una causa de inmensos sacrificios, y a cada instante puede proporcionar a sus enemigos un arma contra ella.

Todo esto cambiaría si se dejase a la Iglesia una verdadera libertad y el pleno ejercicio de sus derechos.

Italia vería entonces aumentar su prestigio y su consideración entre los demás pueblos. Italia, reconciliada con el Papa y fiel a su religión, estaría en condiciones de rivalizar en grandeza con los mejores tiempos de su historia, y todo lo que se refiere al verdadero progreso de nuestra época la ayudaría poderosamente a proseguir su gloriosa carrera.

La afirmación renovada sin cesar de que los católicos y el Soberano Pontífice son enemigos de Italia y aliados de los partidos subversivos no es más que una injuria gratuita y una calumnia desvergonzada. Los católicos son realmente los mejores amigos de Italia.»

Relacion

del número de electores que tiene cada uno de los pueblos de esta provincia con expresión de las Secciones en que cada uno está dividido.

Aguilana 360 electores, 1 sección.—Aiguaviva 148, 1.—Albañá, 82, 1.—Albons, 149, 1.—Alfar, 98, 1.—Alp, 147, 1.—Amer 685, 2.—Anglés, 372, 1.—Arbucias 893, 2.—Argelaguer 209, 1.—Armentera 234, 1.—Avinonet 158, 1.

Bagúr 417 electores, 1 sección.—Bañolas 1.219, 3.—Bàscara 246, 1.—Bassagoda 115, 1.—Batet 122, 1.—Bagná, 430, 1.—Bellcaire 127, 1.—Besalú 370, 1.—Bescanó 435, 1.—Bénda 141, 1.—Blanes 1248, 3.—Boadella 145, 1.—Bolvir 93, 1.—Bordils 177, 1.—Borrasá 173, 1.—Bruñola 324, 1.

Cabanas 232, 1.—Cabanellas 258, 1.—Cadaqués. 391, 1.—Caixans 49, 1.—Caldas de Malavella 464, 1.—Calonge 887, 2.—Campellas 102, 1.—Campplonch 123, 1.—Camprodón 277, 1.—Canet de Adri, 244, 1.—Cantallops 232, 1.—Campmany 214, 1.—Capsech 418, 1.—Caralps 178, 1.—Casavells, 107, 1.—Cassá de la Selva 1259, 3.—Castell de Ampurdá 34, 1.—Castellfullit 200, 1.—Castelló d'Empúries 467, 4.—Castillo de Aro 318, 1.—Celrá 466, 1.—Cerviá 219, 1.—Cistella 189, 1.—Ciurana, 51, 1.—Colomé 130, 1.—Cornellá 349, 1.—Corsá 198, 1.—Crespiá 137, 1.—Cruilles 265.

Darnius 229 electores, 1 sección.—Dás 87, 1.—Dosquers 57, 1.

Espolla 225 electores, 1 sección.—Esponellá 175, 1.

Figueras 2.362 electores, 5 secciones.—Flasá 104, 1.—Fontanillas 57, 1.—Fontcuberta 161, 1.—Fornell de la Selva 161, 1.—Fortiá 85, 1.—Foxá 290, 1.—Freixanet, 177, 1.

Garrigás 203, electores, 1 sección.—Garrigolas 84, 1.—Garriguella 321, 1.—Ger 133, 1.—Gerona 2.886, 6.—Gombreny. 200, 1.—Gualta 116, 1.—Guils 92, 1.

Hostalrich 315 electores, 1 sección.—Isobol 62 electores, 1 sección.

Jofra 131 electores, 1 sección.—Juanetas 117, 1.—Juyá 130, 1.

La Bajol 45 electores, 1 sección.—La

Bisba 1.286, 3.—La Escala 667; 2.—La Junquera 379, 1.—La Pera 169, 1.—La Pina 104, 1.—La Sellera 338, 1.—La Planas 351, 1.—La Tallada 129, 1.—Lladó 340, 1.—Llagostera 1.065, 3.—Llambillas 110, 1.—Llanás 176, 1.—Llansá 524, 2.—Llers 423, 1.—Llivia 224, 1.—Lloret 765, 2.—Llósas 213, 1.

Madremaña 242 electores, 1 sección.—Maranges 84, 1.—Massanas 180, 1.—Massanet de Cabrenys 331, 1.—Massanet de la Selva, 499, 1.—Massarach 116, 1.—Mayá 125, 1.—Mediná 84, 1.—Mieras 300, 1.—Mollet, cerca Perelada 92, 1.—Molló 175, 1.—Monells 108, 1.—Mantagut 301, 1.—Montrás 182, 1.

Navata 211 electores, 1 sección.—Ogassa 382 electores, 1 sección.—Oix 210, 1.—Olot 1.593, 4.—Ordís 117, 1.—Palafrugell 1.849 electores, 4 secciones.—Palamós 641, 2.—Palau de Montgut 161, 1.—Palau de Santa Eulalia 62, 1.—Palau Sabardera, 305, 1.—Palau Sacosta 57, 1.—Palau Sator 176, 1.—Palmerola 68, 1.—Palol de Rebardit 136, 1.—Pals 354, 1.—Pardinas 129, 1.—Parlabá 123, 1.—Parroquia de Besulú 224, 1.—Parroquia de Fonteta 128, Parroquia de Ripoll 212, 1.—Pau 131, 1.—Peratallada 210, 1.—Perelada 358, 1.—Planolas 82, 1.—Pont de Molins 123, 1.—Pontós 130, 1.—Porqueras 223, 1.—Portbou 551, 2.—Puerto de la Selva 407, 1.—Puigcerdá 559, 2.

Quart 227 electores, 1 sección.—Rabós 133 electores, 1 sección.—Regencós 77, 1.—Ribas 346, 1.—Ridaura 222, 1.—Riells y Viabrea 108, 1.—Rimors 89, 1.—Ripoll 794, 2.—Riudarenas 299, 1.—Riudellots de la Selva 206, 1.—Rosas 661, 2.—Rupiá 125, 1.

Salas 136 electores, 1 sección.—Salt 638, 2.—S. Andrés del Terri 134, 1.—S. Andrés Salou 82, 1.—S. Clemente Sabebas 201, 1.—S. Cristóbal de Baget 255, 1.—S. Cristóbal de Campdevanol 247, 1.—S. Cristóbal de Tosas 222, 1.—S. Daniel 112, 1.—S. Esteban de Bas 382, 1.—S. Feliu de Buxalleu 304, 1.—S. Feliu de Guixols 2.216, 5.—S. Felin de Pallarols 363, 1.—S. Gregorio 508, 2.—S. Hilario Sacalm 497, 1.—S. Jordi Desvalls 218, 1.—S. Juan las Abadesas 521, 2.—S. Juan de Mollet 93, 1.—San Juan de Palamós 289, 1.—S. Julián de Ramis 82, 1.—S. Lorenzo de Campdevanol 96, 1.—S. Lorenzo de la Muga 210, 1.—S. Martín de Carós 43, 1.—San Martín de Llémama 256, 1.—S. Martín de Vilallonga 351, 1.—S. Miguel de Campmajor 176, 1.—S. Miguel de Cladells 60, 1.—S. Miguel de Fluviá 74, 1.—S. Mori 84, 1.—S. Pablo Seguríes 107, 1.—S. Pedro Las Presas 256, 1.—S. Pedro de Osor 306, 1.—S. Pedro Pescador 238, 1.—S. Privat de Bas 380, 1.—S. Sadurní 175, 1.—S. Salvador de Breda 347, 1.—S. Salvador de Viaña 100, 1.—Santa Coloma de Farnés 1.085, 3.—Santa Cristina de Aro 262, 1.—Sta. Eugenia 76, 1.—Sta. Leocadia de Algama 61, 1.—Sta. Pau 442, 1.—S. Vicente de Camós 89, 1.—S. Vicente de Espinellas 110, 1.—Sarriá 216, 1.—Saus 205, 1.—Selva de Mar 158, 1.—Seriñá 217, 1.—Serra 83, 1.—Setcasas 161, 1.—Sils 291, 1.—Susqueda 81, 1.

Tarabaus 36 electores, 1 sección.—Terradas 193, 1.—Torrent 72, 1.—Torroella de Fluviá 106, 1.—Torroella de Montgri 952, 2.—Tortellá 333, 1.—Tossa 51, 1.

Ullá 126 electores, 1 sección.—Ullastret 136, 1.—Urtg 96, 1.—Urús 43, 1.

Vallfogona 246 electores, 1 sección.—Vall llobrega 68, 1.—Ventalló 259, 1.—Vergés 305, 1.—Vidrá 125, 1.—Vidreres 571, 2.—Vilabertrán 232, 1.—Vilademuls 486, 1.—Viladesens 127, 1.—Viladonja 51, 1.—Viladrau 259, 1.—Vilafant 118, 1.—Vilalaur 68, 1.—Vilajuiga 182, 1.—Vilallobent 53, 1.—Vilamacolum 96, 1.—Vilamalla 72, 1.—Vi-

lamacolum 96, 1.—Vilamalla 72, 1.—Vilamaniscle 88, 1.—Vilanant 153, 1.—Vilanova de la Muga 160, 1.—Vilasnava 105, 1.—Vilatenim 50, 1.—Vilopriu 161, 1.—Viloví 291, 1.—Viure 172, 1.—Vulpellach 116, 1.

Total de electores, 72.261.—Total de secciones, 297.

Sesión del Ayuntamiento.

El miércoles celebró el Ayuntamiento sesión pública ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio Grahit y con asistencia de los Concejales señores Vallés, Plá, Garriga, Simó, Coll, Prunell, Palau, Prats y Serra.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de las operaciones de contabilidad practicadas en la semana última de los saldos de la recaudación de arbitrios y de la existencia en caja.

Aprobar el proyecto de distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de noviembre.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Quedar enterado de un oficio de la sociedad *La Aurora* relativo al aforo de aguas que debe practicarse en el molino de Pedret.

Disponer la adquisición de una tala y una báscula con destino a la Audiencia.

Disponer el abono de la mayor suma posible en concepto de contingente provincial tan luego como lo consienta el estado del erario municipal.

Quedar enterado de haber sido nombrado alcalde suplente del barrio de Pedret a D. José Plá.

Ordenar a los propietarios de las casas número 20 de la calle de la Rutlla, número 15 de Canaders, número 15 de la de las Huertas y número 2 de la de la Prensa construyan los correspondientes depósitos impermeables.

Imponer la multa de diez pesetas a los propietarios de las casas números 70 y 72 de la calle de la Rutlla, número 4 de la del Angel y números 6 y 7 de la de Rosa por no haber procedido a la construcción de depósitos impermeables, y la de cinco pesetas a D. José Hosas y al Director de las Obras, por ejecutarlas sin permiso.

NOTICIAS

Como pueden ver nuestros lectores, publicamos en la primera página el programa de los festejos que se verificarán durante las próximas fiestas; pero creemos de nuestro deber hacer constar que está copiado literamente del oficial, pues nunca se nos hubiera acudido doblar las campanas en señal de fiesta, ni enviar los enanos y gigantes a la función cívico-religiosa que en la ex-colegiata de S. Félix se celebrará en sufragio de las almas de

los que perecieron defendiendo esta plaza durante los gloriosos sitios de 1808 y 1809, ni llamaríamos plaza del grano á la de S. Francisco, ni otros defectos de redacción que se hubieran evitado si, siendo oficial el programa, hubiese pasado por la Comisión de corrección de estilo de nuestro ilustrado municipio

—Aprovechamos esta ocasión para desear una larga y continuada luna de miel á nuestro distinguido correligionario D. Hortensio Bajandas y á su simpática esposa, que anteayer llegaron de una excursión al extranjero que emprendieron al día siguiente de su casamiento.

—El Centro Federal en obsequio á los socios y á los forasteros que honren nuestra ciudad celebrará conciertos y bailes respectivamente en los días 29 y 31 de Octubre y 1 y 2 del próximo Noviembre.

—La compañía lírico-dramática que actúa en nuestro Teatro Principal, dirigida por la experta batuta del distinguido Maestro-Director D. Joaquín M. Vehils, continúa recibiendo aplausos ingenuos y frecuentes, especialmente el cuarteto lírico, en cuyo desempeño del *Dinorah* y del *Barbiere* ha sobresalido especialmente la señora Fons y demostrados excelentes condiciones y talento escénico la señorita Fábregas y los señores Brotat, Mestres (S) Leoni y Masip

Del cuarteto dramático nos reservamos el juicio, esperando otra audición para formarlos de aquellos artistas.

—A consecuencia de la enfermedad que aqueja al Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, nos veremos privados de su presencia en el Certamen del presente año. Según nuestras noticias, enviará su discurso.

—El día 29 se inaugurará en el *Circo Alvarez*, situado en la plaza de la Independencia, una compañía de zarzuela.

—El día 29 abrirá su elegante establecimiento, sucursal de la fábrica que posee en Barcelona, la acreditada casa de D. Evaristo Juncosa, la que para conmemorar su inauguración, repartirá un gran número de bonos, que darán derecho á una ración de un pan, una libra de arroz y un paquete de chocolate.

—Un nuevo dato para que el país productor y contribuyente sepa el amor que el Gobierno le profesa.

El Sr. Navarro Reverter, director general de Contribuciones indirectas, y por consiguiente, de Aduanas, con la autoridad y significación que le da su cargo, ha abogado en la sección de la Junta de información arancelaria que preside por la supresión de la franquicia que hoy disfrutaban los envases de vinos á su retorno del extranjero, después de haber servido para la exportación.

La supresión de la franquicia haría necesario el empleo de envases nuevos para cada remesa, y como está calculado que el coste de los mismos viene á resultar peseta por arroba de caldo, de aquí que vendría á gravarse tan considerablemente la mercancía, que en ocasiones es posible llegara al 50 por 100 de su valor. Y como los negociantes en vinos no se avendrían á pagar el recargo de su bolsillo, sobre la espalda de los cosecheros caería el peso del nuevo impuesto.

No cabe dudar que la proposición ha sido hecha de acuerdo con el Gobierno, porque es de tal índole, que no cabe en la libre iniciativa de un funcionario como lo es el Sr. Navarro Reverter; y es de admirar la oportunidad con que se ha formulado, precisamente cuando se acentúan los temores de perder para nuestros vinos el mercado de

Francia, ante la actitud resueltamente proteccionista de las Cámaras francesas.

Ya se irán convenciendo todos de lo que se puede esperar del Gobierno, y ya procurará éste también ir dando cada día pruebas más fehacientes de que sólo ha venido á perturbar el país en todas las esferas.

—Bajo la dirección del reputado ingeniero D. Félix Maciá y Bonaplata se trata de organizar en Barcelona un taller para construcción de locomotoras para ferro-carriles. Estando próximo un período de animada construcción de líneas férreas, la conveniencia de un taller de esa clase en que puedan repararse además las locomotoras en uso, ésta fuera de toda duda.

—De *La Concentración*:

«De Barcelona nos escribe un escritor crítico de arte, manifestándonos ¡qué vergüenza! que los dos candelabros antiguos de hierro forjado de dos metros de alto que existían en la Iglesia de S. Miguel de Fluvia y cuya fotografía está señalada con el número 418 en el Album el *Alto Ampurdán histórico* del que el Casino Menestral de esta Ciudad posee los cinco volúmenes encuadernados, volaron del Ampurdán, por haberse vendido en unas dos mil pesetas á un artista pintor bien conocido en Barcelona.»

¿Sabe de esto algo el Sr. Obispo?

—En la vigilia de S. Narciso habrá llegado á ésta la banda del Regimiento de Asia, á cuyo efecto el Ayuntamiento ha abonado ya á la empresa del ferrocarril el importe del pasaje de Calaf á esta Ciudad.

—La Junta directiva de la Sociedad *Talia* nos ruega hagamos público que invita á todas las sociedades recreativas de esta provincia para los festejos que con ocasión de las próximas ferias y fiesta se celebrarán en los salones de la misma los días 29 y 31 del corriente y 2, 3 y 5 del próximo mes, advirtiéndole sin embargo á los Sres. Socios que pertenezcan á alguna de aquellas, que es indispensable la presentación del correspondiente título á la entrada.

—Según *La Provincia* esta acordada definitivamente la candidatura oficial para Diputados provinciales por la circunscripción de Olot y Puigcerdá: la que se compone del Sr. Pons de Das; Budalles de Ripoll; Monsalvatje y Vayreda, de Olot. Añade nuestro colega que á juzgar por las manifestaciones del país, no habrá formal oposición. Creemos que todo cuando se diga sobre el asunto es prematuro, pero nos atrevemos á afirmar que lo que atribuye el colega al país, existe solo en la imaginación de la Redacción y de algunos pocos correligionarios.

—Ha sido puesto á disposición del Alcalde de Salt un individuo llamado

Ferreol Sorig, á quien la Guardia civil encontró, sin el correspondiente permiso, una pistola de dos cañones y una navaja de grandes dimensiones.

—Dice el *Diario de Gerona*:

«La alianza federal conservadora de La Escala, de que dábamos cuenta en nuestra crónica electoral el otro día, quedó sellada, con la destitución del cartero que hasta ahora venía desempeñando el cargo y el nombramiento de un federal para el mismo»

En La Escala podrá haber sinceridad electoral, pero política...

No hay más que ver la muestra.

—Por el Sr. Ingeniero jefe de la provincia se ha pasado al gobierno civil el proyecto definitivo de carretera de tercer orden de Argelaguer á Molló en el trozo de Argelaguer á Tortellá á fin de que se anuncie en el *Boletín Oficial* para que dentro el plazo de 40 días que señala el reglamento puedan los particulares, corporaciones y pueblos interesados reclamar lo que estimen conveniente.

—Por el Ayuntamiento de esta Ciudad se ha señalado el plazo de 20 días para reclamar contra el proyecto de alineación de la Rambla de la Libertad, cuyos planos se hallan de manifiesto en la Secretaría.

—El juego en Zaragoza.

Dice *El Diario Mercantil*:

«Durante las actuales fiestas se ha jugado y se juega descaradamente á la ruleta en las calles y en algunas casas de Zaragoza.»

Vamos moralizándonos.

—Triste y miserable condición la del funcionario público en España, de la cual es imposible que jamás pueda resultar ni una mediana Administración.

Hé aquí el pan de cada día: «Anoche recibimos la noticia de haber sido declarado cesante el Administrador de contribuciones de la provincia de Almería, D. Ricardo Raso.»

Como se trata de un funcionario meritísimo que cuenta largos años de brillantes servicios, y que ha hecho su carrera paso á paso, ganando sus ascensos á fuerza de constancia, de trabajo y de inteligencia, no podemos menos de creer que ha sido sorprendido el Sr. Ministro de Hacienda por el caciquismo corruptor que viene imperando en la provincia de Almería.

Por creerlo así llamamos la atención del Sr. Cos-Gayón, esperando de su recto espíritu realice un acto de verdadera justicia.

Sería triste que la pasión política siguiera perturbando la Administración.

Pues continuará, si no hay Ministros de carácter y de severa rectitud para resistir y rechazar las exigencias del padrinazgo y el dominio del caciquismo. Ayer el Sr. Salazar en la Ronda, el

Sr. Barbero en Zaragoza, etc., etc.; hoy el Sr. Raso, y mañana se insistirá en lo mismo, convirtiendo la Administración pública en bodegón para que saquen los amigos sus apetitos.

—Los partidarios de la monarquía en Francia, se van convenciendo ya de que tienen perdido el pleito para siempre.

El país, que disfruta de las inmensas ventajas que le ha proporcionado y le está proporcionando la República, no consentirá jamás la restauración del trono, que solo le ha traído desventuras y descalabros.

Uno de los mejores adalides que tenía en la prensa la causa monárquica, el *Figaro*, se ha pasado con armas y bagajes á la causa de la República.

«Es preciso, dice, aceptar la República y formar su derecha conservadora.»

¡Que se miren en ese espejo los monárquicos de todos los países!

—Para el próximo Certamen han obtenido premio las composiciones siguientes:

El sueño de una Reina en el ofrecido por la Reina Regente; *Importancia de la educación etc.*, núm. 100 en el del señor Peña y Villarejo; *Lo Sant de la Mare*, en el del Colegio de S. Narciso; *La mona de Pascua en Villalba*, en el de D. Fernando Puig; *Al Ter*, en el de la Asociación, habiendo quedado sin adjudicar los ofrecidos por el Excmo. Sr. Obispo, Diputación Provincial, Excelentísimo Ayuntamiento, Obispo de Zamora, Económica Gerundense de Amigos del País, Conde de Perelada, D. Joaquín M. de Paz, Conde de Casal y Marqués de Aguilar y D. José Porcella. La falta de espacio nos priva publicar los accésits.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentin etc. Cia** en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

MUSEO DE ANTIGUEDADES

de la

PROVINCIA DE GERONA

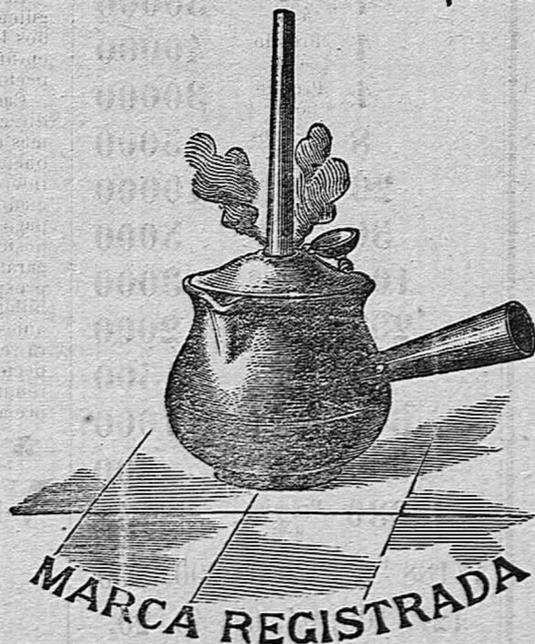
Conservaduría.

Insiguiendo la costumbre de años anteriores, durante los días de las próximas ferias, podrá visitarse este Establecimiento, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Lo que se avisa al público para su conocimiento y satisfacción.

Gerona 25 Octubre 1890.—*Enrique Cláudio Giral.*

— P. Torres — Imprenta — Gerona —



SUCURSAL

DE

EVARISTO JUNCOSA

Plaza de la Constitución 13.

Participo al público Gerundense que desde el día 29 del corriente quedará abierto mi establecimiento en esta capital, en el que encontrarán mis favorecidos un rico surtido de chocolates de mi fabricación, así como una gran variedad en azúcares, cafés y thés de superior calidad.

La mejor medicina de familia

Píldoras Catárticas

del Dr. Ayer

El tiempo ha demostrado que las PÍLDORAS DEL DR. AYER merecen la reputación de que gozan. Por más de cuarenta años han sostenido estas PÍLDORAS una popularidad más real y universal que ninguna otra medicina catártica ha alcanzado jamás.

Las Píldoras del Dr. Ayer

purgan de un modo suave y efectivo, estimulan y fortalecen los órganos digestivos y asimilativos, curando así la indigestión y resecación, impidiendo á la vez otras enfermedades causadas por estos desórdenes.

Para las enfermedades del Estómago, Hígado, de los que son síntomas las *Erupciones Cutáneas, Ardor y Opresión en el Estómago, Jaqueca, Mal aliento, Fiebre Biliosa y Cólica, Dolores de Estómago, Costado y Espalda, Inflamaciones Hidrópicas*, etc. para todo esto no hay medicina tan efectiva como las PÍLDORAS DEL DR. AYER; estas son también de gran utilidad, para curar el reumatismo y las almorranas siendo á la vez un remedio casero sin igual.

PREPARADAS POR EL

Dr. J. C. AYER y C.^a Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.
Agentes Generales para España,

Vilanova hermanos y Comp.^a—Barcelona

EL VICHY CATALÁN

Estas aguas, dedicadas especialmente al tratamiento de gran número de

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

De venta: en todas las Farmacias de nuestra Capital.

Imprenta y Librería de Paciano Torres

Constitución 9.—GERONA.

Impresiones económicas y rápidas, de lujo y encromo-tipografía.
Sobres, membretes, circulares, facturas, prospectos, etc.

Librería nacional y extranjera

Snscripciones á periódicos de modas, científicos y literarios.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO POR EL PRIOR
EN 1373 Pedro BOURSAUD
« El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías haciendo á los dientes más blancos perfectos. «
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y mil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
El xir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50;
Pasta 1'75, 2'50;
Elizir el 1/2 lit. 14'; litro 23'.
Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías.

EL POSIBILISTA.

85

Sr. D.

Nociones de Geografía de Cataluña

para uso de las Escuelas de primera enseñanza

POR

D. JOAQUÍN BATÉT.

Licenciado en Filosofía y Letras.

Esta obrita, indispensable en todas las Escuelas de Cataluña, es muy á propósito por su sencillez y claridad, puesto que en breves lecciones se dá una sucinta reseña de las poblaciones, así principales como secundarias, su situación, distancia de las capitales de provincia, número de habitantes, producciones, industrias, etc. Contiene además un apéndice de Geografía general.

Forma un tomo de unas 100 páginas en 4.º. encuadrado en cartoné y se vende al precio de 9 pesetas docena y 1 peseta el ejemplar.

Puntos de venta.

En la Administración de este periódico y en todas las librerías de Barcelona.—Librerías de Torres, y de Manuel Llach, de Gerona.—Gual y Aguadé y Joaquín Font, de Tarregona.—Bonet, de Olot.—Gumbau, y Vda. de Juan Ventura, de Figueras.—Martí y Mas, de Ripoll.—Luis Roca, y Esparvé y C.^a de Manresa.—Vda. de Torroja, de Reus.—Corominas y Plá y Pagés, de Lérida.—Ribó, de Pons; y Folch de Cervera.

Para los pedidos al por maypr en la librería de Blas Cami y Hermano, Unión, número 26, Barcelona.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos ó aproximadamente

pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **100,000 billetes**, de los cuales **50,260** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—

1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre 1890

Valentín y Cia.

Banqueros
Hamburgo
Alemania.